

DBS ELEVACIÓN, S.L.U (SOCIEDAD ABSORBENTE) ASCENSORES SERVEL S.L.U (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2003 de 28 de junio, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que SCHINDLER S.A. socio único común de "DBS ELEVACIÓN S.L.U" identificada con C.I.F. B-63713580 (en adelante Sociedad Absorbente) y de "ASCENSORES SERVEL S.L.U." identificada con CIF B-43811637 (en adelante, la Sociedad Absorbida), han decidido, en fecha 5 de diciembre de 2025, la fusión por absorción de la segunda por la primera. Como resultado de la fusión, se producirá la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquella, así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente (DBS ELEVACIÓN S.L.U.), siendo de aplicación el régimen simplificado previsto en la LME, con las especialidades previstas en los artículos 9, 53 Y 56 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptada, así como de los balances de fusión y el proyecto común de fusión dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las dos sociedades participantes en la fusión.

En Madrid, 5 de diciembre de 2025.- El Presidente de DBS ELEVACIÓN S.L.U, y de ASCENSORES SERVEL S.L.U., Don Felipe Kops